

SANTA FE

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado N° 1, Dra. Mariel Rodríguez Ocampo, Segunda Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Andrés Bazzan, (9 de Julio 3151 - Planta Alta - Santa Fe), se ha dispuesto publicar el presente a los fines de notificar al Sr. Baudino, Cristian Ariel, D.N.I. N° 24.475.688, a los fines de comparezca al Salón de Despacho de dicho Juzgado, a absolver posiciones el día 24 de Agosto de 2011 a las 11 hs., en los autos caratulados: "PUCHETA, HORACIO DANIEL c/GODOY, OVIDIO y/u Otros s/Daños y perjuicios", Expte. 427- F° 154 - Año 2003) que tramita junto a "Pucheta, Horacio Daniel c/Goody, Ovidio y/u Otros s/Declaratoria de pobreza", Expte. 435 - F° 124 - Año 2000, por haberlo así solicitado la parte actora. A continuación se transcriben los decretos que así lo ordenan: Santa Fe, 22 de Junio de 2005.- (...) Prueba de la parte actora: (fs. 15/17 vto.) (...) Absolución de posiciones: Para que tenga lugar la absolución de posiciones, cítase a los demandados a la audiencia señalada, bajo apercibimientos de ley". Fdo.: Dra. María C. Lasarte de Alvarez - Juez - Dra. Ester María Pugin de Isola- Secretaria- Otro Decreto: "Santa Fe, 30 de Agosto de 2010.- Atento lo solicitado por la parte y constancias de autos, se provee: Fíjase fecha de audiencia de vista de causa (art. 555 del Código de Procedimientos Civil y Comercial) para el día 24 de Agosto de 2011 a las 11 hs., debiéndose citar a las partes y testigos con transcripción de la parte pertinente del decreto de fecha 22-06-05 y los apercibimientos legales. Notifíquese. Fdo.: Dra. Mariel A. Rodríguez Ocampo- Juez - Dra. María José Colandre Orgnani - Secretaria. Código Proc. Civ.- Art. 162: Solidada la absolución de posiciones, se decretara día y hora de audiencia y el apercibimiento de que si el citado no comparece sin justa causa o no concurriere a la que nuevamente se determine cuando ésta exista o si el compareciendo se negare a declarar, será tenido por confeso en la sentencia. La citación del absolvente deberá hacerse con mía anticipación no menor de tres días al del acto, en el domicilio real de aquel. Si fueren varios tos que hayan de absolver iguales posiciones se las recibirán en el mismo día evitando que se comuniquen. La absolución de posiciones debe prestarse ante el juez de la causa si el absolvente reside dentro de su jurisdicción; en caso contrario, ante el juez del mismo grado y fuero que corresponda al domicilio del absolvente.

Art 395: El que haya de reconocer un documento o absolver posiciones será citado con antelación no menor de diez días, bajo apercibimiento de que se tendrá aquel por reconocido o éstas por absueltas si no comparece o se niega a declarar. En tales casos, el actor podrá entablar la demanda tomando por base los hechos o documentos confesados o reconocidos, bajo la responsabilidad del demandado por todos los perjuicios y costas judiciales si resultare que ellos no son verdaderos. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en el hall del Tribunal. Santa Fe, 29 de Septiembre de 2010. La presente goza del beneficio de gratuidad. Art. 335 CPCC. Guillermo Andrés Bazan, secretario.

S/C□122395□Dic. 23 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado N° 1 - Primera Secretaria en lo Extracontractual de esta ciudad, en el expediente N° 622/07, caratulado, OLIVIERI, MARÍA EUGENIA c/GOENZINGER, LEONEL y/u Otros s/Declaratoria de Pobreza", se cita, llama y emplaza a: "Santa Fe, 5 de Diciembre de 2007. ...Leonel Goenzinger y/o quien resulte propietario del vehículo

Chevrolet Corsa, dominio CPZ 105 al día 6 de Agosto de 2005 y/o quien resulte responsable, a quienes se cita y emplaza a estar a derecho y a contestar la demanda en el término de diez días, bajo apercibimientos de ley...". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Octubre de 2010. Liliana Guadalupe Piana, secretaria.

S/C122344 Dic. 23 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado N° 1 - Primera Secretaria en lo Extracontractual de esta ciudad, en el expediente N° 384/07, caratulado, PALACIOS, VALENTÍN y PEVERELLI, MARTA GUADALUPE por sí y por sus hijos YANINA DE LOS MILAGROS, JESICA PAMELA, ERICA VANESA y GISELA LORENA PALACIOS c/GOENZINGER, LEONEL y/u Otros s/Declaratoria de Pobreza", se cita, llama y emplaza a: Santa Fe, 8 de Agosto de 2007. Leonel Goenzinger y/o quien resulte propietario del vehículo Chevrolet Corsa, dominio CPZ 105 al día 6 de agosto de 2005, a quien se cita y emplaza a estar a derecho y a contestar la demanda en el término de diez días, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de octubre de 2010. Liliana Guadalupe Piana, secretaria.

S/C122345 Dic. 23 Dic. 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez dei Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/ADMINISTRADORA DE CENTROS COMERC. S.A y Otro s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 663/2006, se hace saber que se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 17 de Agosto del año 2010. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses, de conformidad a lo expuesto en los considerandos precedentes, y las costas del pleito.- Regístrese y hágase saber." Fdo. Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez) - Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C122373 Dic. 23 Dic. 30

En los autos caratulados: "EBERHARDT OMAR DANIEL s/Pedido de quiebra", Expte. N° 493/2003, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Santa Fe, fueron regulados los honorarios de la Sindica CPN Ileana Fasano en \$ 17.218.32 (pesos diecisiete mil doscientos dieciocho con 32/100) y del apoderado de la fallida Dr. Luis Rittiner en \$ 7.379.28 (pesos siete mil trescientos setenta y nueve con 28/100). Publíquense edictos de ley. Fdo.: Germán A. Romero, secretario.

S/C122468 Dic. 23 Dic. 27

En autos caratulados Expte. N° 308 - Año 2.008 - ABBET MARIO ANDRES s/Quiebra, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se tiene por presentado por la Sindicatura el proyecto de Distribución del Art. 218 de la Ley 24.522. De manifiesto el mismo por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Marcela Aylagas (Juez); Dr. Germán Aníbal Romero (Secretario). Santa Fe, 10 de Diciembre de 2010. Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C□122388□Dic. 23 Dic. 27

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaria a mi cargo, en autos "FERNÁNDEZ, MIGUEL ANGEL c/RODRIGUEZ, RITA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 573/07, se cita y emplaza a la deudora, Rita Rodríguez, L.C. N° 3.392.100, de apellido materno "Berón" y terceros adquirientes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, del inmueble inscripto al N° 86.081 F° 5.282 Tomo 415 Impar, Dpto. La Capital de la Sección Propiedades del Registro Gral., a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas (estimadas provisoriamente en un 30%) y opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de ley. Se les hace saber a los otros acreedores hipotecarios si los hubiera. Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 14 de Diciembre de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria. Adriana Anabella Braga, prosecretaria.

§ 55□122365□Dic. 23 Dic. 30

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "BBVA BANCO FRANCÉS S.A. c/MOLINA, ALBERTO ANDRÉS s/Ejecutivo", Expte. N° 11, Año 2008, ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 4 de Noviembre de 2010. Téngase presente lo informado por mesa de entradas. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde al demandado (Molina Ramón Alberto). Atengo constancias de autos y a los fines notificadorios solicitados del demandado, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse conforme lo dispone el art. 67 del CPCC. Notifíquese. Fdo. Dr. César Daniel Cantero (Juez) - Dr. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria). Dr. Silvia Boleas (Jueza); Santa Fe, 29 de Noviembre de 2010. Adriana Anabella Braga, prosecretaria.

§ 11□122374□Dic. 23 Dic. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "MIRASSOU, BLANCA FENIA s/Sucesorio", Expte. N° 1137/2010, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de la Sra. Blanca Fenia Mirassou, L.C. 1.532.775, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 14 de diciembre de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15□122371□Dic. 23 Feb. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto citar y emplazar a todos los herederos de doña JUANA PAULINA CRISTANTE, argentina, ama de casa, Documento N° 3.190.460, para que comparezcan a hacer valer sus derechos de acuerdo a lo establecido por el art. 3314 del Código Civil, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquese a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Pacor Alonso, Secretaria. Santa Fe, 26 de Noviembre de 2010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15□122343□Dic. 23 Feb. 7

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe; en Autos: MONTES, JOSE LUIS s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1254/2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Luis Montes, D.N.I. N° 14.490.728, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los Tribunales. Santa Fe, 13 de diciembre de 2010. Adriana Anabella Braga, prosecretaria.

\$ 15□122342□Dic. 23 Feb. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Rodolfo Mario Ramón Kraus, L.E. N° 7.709.944, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: KRAUS, RODOLFO MARIO RAMON s/Sucesorio, Expte. N° 467/2010, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 16 de Diciembre de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□122356□Dic. 23 Feb. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad, Secretaría a cargo del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren herederos, legatarios y/o acreedores de la Señora Carmela Sofía Krügger, L.C. Nro. 6.126.187, cuya sucesión en autos caratulados: KRÜGGER, CARMELA SOFIA s/Sucesorio; Expte. Nro. 1210 - Año 2010, se ha abierto por ante dicho Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley, de acuerdo a la Ley 11.287 y acuerdo ordinario celebrado - Acta Nro. 3. Santa Fe, 15 de Diciembre de 2010. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15□122338□Dic. 23 Feb. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BRIUSCHI, ABEL REIMUNDO y SALVAÑACH, ESTHER FELIPA s/Sucesorio; Expte. Nº 34 - Año 2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Abel Reimundo Briuschi, L.E Nº 6.199.059, y de doña Esther Felipa Salvañach, D.N.I. 1.537.262, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 13 de Diciembre de 2010. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 15□122340□Dic. 23 Feb. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de esta Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ERNESTO RODRIGUEZ, L.E. Nº 3.162.972, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 15 de Diciembre de 2.010. Dra. Silvina Boleas, Jueza. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□122339□Dic. 23 Feb. 7

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Distrito Judicial Nº 15, Secretaría única a cargo del Dr. Raúl Surdel, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Adrián Darío Sarramona, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Expte. Nº 205, año 2010, SARRAMONA, ADRIAN DARIO s/Sucesorio". Tostado, 19 de Noviembre de 2010. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 15□122470□Dic. 23 Feb. 7

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito 13, Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera (Santa Fe), en autos: IBAÑEZ, JUAN ALBERTO c/ESPINOZA LORENA NERI de RESTELLI y Otros s/Ordinario, (Expte. N° 776, año 2010) se ha declarado rebeldes a los demandados, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 8 de Noviembre de 2010. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15□122372□Dic. 23 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 13 de Vera, en los autos caratulados: RODRIGUEZ, JORGE EMILIO, (Expte. N° 1135/2010) que se tramitan por ante dicho Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de don Rodríguez, Jorge Emilio, bajo apercibimientos y dentro de los términos de ley. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro, Juez. Dr. Germán Zapata Charles, Secretario. Vera, Noviembre de 2010. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15□122393□Dic. 23 Feb. 7

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 6729, año 2007, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/FERNANDEZ CARLOS DANIEL s/Apremio, se cita por el presente al demandado Fernández Carlos Daniel para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días, conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 25 de Agosto de 2010. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C□122472□Dic. 23 Dic. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 7087, año 2007, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MIGUEL VALERIA s/Apremio, se cita por el presente al demandado Miguel Valeria para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga

excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días, conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 25 de Agosto de 2010. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C122464 Dic. 23 Dic. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 5917, año 2007, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CAMILLETTI JOSE LUIS s/Apremio, se cita por el presente al demandado Camilletti José Luis para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días, conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 25 de Agosto de 2010. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C122463 Dic. 23 Dic. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 6363, año 2007, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ROSSI JUAN ALBERTO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Rossi Juan Alberto para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días, conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 25 de Agosto de 2010. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C122391 Dic. 23 Dic. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 3002, año 2008, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/RIOS DAMIAN DARIO y BARBERO JUAN ANTONIO s/Apremio, se cita por el presente a los demandados Ríos Damián Darío y Barbero Juan Antonio para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días, conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 8 de Octubre de 2010. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C122370 Dic. 23 Dic. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 4234, año 2006, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LABORATORIO O. D. SOCIEDAD ANONIMA s/Apremio, se cita por el presente al demandado Laboratorio O.D. Sociedad Anónima para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días, conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 8 de Octubre de 2010. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C122367 Dic. 23 Dic. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 2768, año 2006, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/RIZOLO MIGUEL ALEJANDRO y AGUILAR GRACIELA BEATRIZ s/Apremio, se cita por el presente al demandado Rizolo Miguel Alejandro para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días, conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 8 de Octubre de 2010. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C122330 Dic. 23 Dic. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 6716, año 2007, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/NICHOLSON MARCOS s/Apremio, se cita por el presente al demandado Nicholson Marcos para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días, conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 27 de Mayo de 2010. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C122327 Dic. 23 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 1811 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CARRIZO PEDRO s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 16 de Febrero de 2007. Y Vistos:... Resuelta:... Y Considerando:... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada perdidosa. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Gustavo Mié (Secretario) - Jorge Alberto Platini (Juez). Por lo que se publica el presente

por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 8 de Octubre de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C□122325□Dic. 23 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° V en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de Rafaela, en autos caratulados GIAY, EDGARDO ALFREDO JUAN c/CAGLIERO, LAURA MARIA s/Divorcio Contencioso, Expte. N° 297/2010, se hace saber a la demandada Sra. Laura María Cagliero, que se han dictado los siguientes decretos: Rafaela, 08 de Noviembre de 2010. Agréguese el edicto diligenciado acompañado. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho decláresela rebelde en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo.: Dra. Susana M. Rebaudengo (Jueza). Dr. Carlos Molinari (Secretario). Rafaela, 19 de noviembre de 2010. Advirtiéndose que el proveído de fs. 19 se ha dictado por error, revóquese en su totalidad y en su lugar provéase: Notifíquese la rebeldía de la demandada por edictos. Notifíquese. Fdo.: Dra. Susana M. Rebaudengo (Jueza). Dr. Carlos Molinari (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial (art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287). Rafaela, 7 de diciembre de 2010. Carlos Molinari, secretario.

§ 11□122438□Dic. 23 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Rafaela, se cita y emplaza bajo apercibimientos de ley a los herederos y/o sucesores de la Sra. Olimpia Esther Albarracin, para que comparezcan a tomar intervención en los autos: FRUTOS, NATALIA SOLEDAD c/ASTUDILLO, JESUS MARIA y Otro s/Ordinario (Simulación), Expte. N° 565 Año 2005. Lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 9 de Diciembre de 2010. Viviana E. Naveda Marcó, secretaria.

S/C□122444□Dic. 23 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 Civil Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: FIGUEROA ATILIO c/FIGUEROA MANUEL s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento, Expte. N° 1027 - Año 2010, se cita, y emplaza Manuel Figueroa, nacido el 4 de Julio de 1879 en Santiago del Estero, para que comparezca a hacer valer sus derechos, por lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL y en sede de Tribunales de Rafaela, y Diario La Opinión, durante 6 meses una vez por mes. Rafaela, 15 de Noviembre de 2010. Secretario - abogado, Dr. Héctor R. Albrecht, Juez, Dr. Elido Ercole. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 11□122443□Dic. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral 4ta. Nominación de

Rafaela (SF), en los autos caratulados: Expte. 149/2010, GARIGLIO, ROXANA MARISA s/Ausencia Presunción de fallecimiento, iniciado por el Dr. Hugo Pairone, se cita, llama y emplaza a Roxana Marisa Gariglio, D.N.I. 18.538.352, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, diario La Opinión y en los Estrados de este Juzgado. Rafaela, 7 de Abril de 2010. Elido G. Ercole (secretario).

\$ 15□119409□Dic. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 1396 - Año 2010 - JUAREZ PABLO s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Pablo Juárez, para que dentro del término de ley comparezcan ante el citado Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. A tales efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado en sede de estos Tribunales conforme lo dispone el art. 67 del C.P.C.C., modificado por ley 11.287. Rafaela, 30 de Noviembre 2010. Fdo. Elido Ercole, Juez. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15□122460□Dic. 23 Feb. 7

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista (Santa Fe), Primera Nominación, en autos NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/JACUZZI, FREDY ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 349, Año 2010, ha dispuesto citar de conformidad al artículo 511 CPCC. a Fredy Antonio Jacuzzi, y a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito reclamado (\$ 188.000), intereses y costas estimados provisoriamente en \$ 37.600, u opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Todo ello respecto al inmueble ubicado en calle Caseros N° 461 de la Ciudad de Villa Ocampo, Dpto. Gral. Obligado, P.I.I. N° 03-08-00-013535/0003-1, e inscripto: Tomo 238 Impar, Folio 387, N° 17399, Departamento General Obligado. Fdo. Dra. Patricia Vanrrell; Secretaria; Dr. José María Zarza, Juez. Reconquista, 15 de Diciembre de 2010. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 33□122402□Dic. 23 Dic. 28

Por disposición de Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, Tercera Nominación en autos caratulados: "CARGNELUTTI HECTOR MARIO s/Sucesorio; Expte. N° 1314 - Año 2010, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios del Sr. Cargnelutti Héctor Mario, D.N.I. N° 10.148.526, domiciliado en la localidad de Paraje Santa Ana s/n, Avellaneda, Dpto. Gral. Obligado (SF), a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 19 de Noviembre de 2010. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15□122433□Dic. 23 Feb. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista provincia de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: Norberto Fabio Sartor, DNI N° 18.457.748, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en autos caratulados: "SARTOR, NORBERTO FABIO s/Sucesorio", Expte. N° 1451 Año 2010, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe y en las puertas de los Tribunales de Reconquista, por el término de ley (cinco veces en diez días). En la ciudad de Reconquista, a los 10 días del mes de Diciembre de 2010. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15□122335□Dic. 23 Feb. 7

Por disposición de Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, Tercera Nominación en autos caratulados: "CUEVA NICOLÁS s/Sucesorio", Expte. N° 1368 Año 2010 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios del Sr. Cueva Nicolás, L.E. N° 2.499.691, domiciliado en la localidad de Avellaneda, Dpto. Gral. Obligado (SF), a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 19 de Noviembre de 2010. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15□122427□Dic. 23 Feb. 7

Por disposición de Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. No 4 Civil y Comercial de Reconquista, Tercera Nominación en autos caratulados: "CARGNELUTTI, OMAR ANTONIO s/Sucesorio", Expte. N° 688 Año 2010, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios del Sr. Cargnelutti Omar Antonio, D.N.I. N° 6.343.419, domiciliado en Colonia San Manuel (SF), a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 19 de Noviembre de 2010. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15□122426□Dic. 23 Feb. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, Tercera Nominación en autos caratulados: "SAGER NESTOR EDGARDO s/Sucesorio", Expte. N° 1494 Año 2010, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios del Sr. Sager Néstor

Edgardo, L.E. N° 6.350.743, domiciliado en la localidad de Ingeniero Chanourdié, Dpto. Gral. Obligado (SF), a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 19 de Noviembre de 2010. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15□122424□Dic. 23 Feb. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación en autos caratulados: "PERSUTTI AVELINO s/Sucesorio", Expte. N° 785 Año 2010, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios del señor Pesutti Avelino, D.N.I. N° 2.484.103, domiciliado en la localidad de Avellaneda, Dpto. Gral. Obligado (SF), a fin de que comparezcan en autos, dentro del termino y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 07 de Diciembre de 2010. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□122418□Dic. 23 Feb. 7